



INTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL- IMAS

**Plan de Mejora a partir de la Evaluación Anual de la
Gestión Institucional 2017: Cumplimiento de metas del
Programa Protección y Promoción Familiar en el Plan
Operativo Institucional.**

Área de Planificación Institucional

02/02/2018

1. Introducción

El Índice de Gestión Institucional del Sector Público (IGI), es un instrumento promovido por la Contraloría General de la República (CGR) desde hace aproximadamente siete años, para recopilar información de las instituciones pertenecientes al Sector Público como parte de los procesos de fiscalización que realiza; con el fin de que éstas suministren datos para obtener una medición del avance en el fortalecimiento de una serie de factores formales que potencien la gestión pública.

Según datos reportados por la CGR en el oficio DFOE-ST-0027 del 19 de mayo de 2017, para el año 2016, el factor de Planificación de IMAS obtuvo un puntaje de 37,5. Esta área de Planificación, tuvo 10 ítems con incumplimiento de un total de 16 preguntas, entre los que destacan:

1. La evaluación anual de la gestión institucional no considera el cumplimiento de metas y los resultados de los indicadores incorporados en el POI.
2. La evaluación de la gestión institucional del año anterior no fue conocida y aprobada por el jerarca institucional en las siguientes fechas: a. El 31 de enero en el caso del sector centralizado. b. El 16 de febrero en el caso del sector descentralizado.
3. Está pendiente la elaboración y ejecución de un plan de mejora a partir de la evaluación anual de la gestión institucional.

Ante esto, se estableció como prioritario atender con la mayor brevedad posible continuar el proceso de mejora. Por lo que se elaboraron acciones con el objeto de mejorar los factores críticos identificados en el IGI institucional 2016.

En este sentido, dos de las acciones a desarrollar se contemplaron las siguientes:

- ✓ Evaluar anualmente el quehacer institucional con respecto al cumplimiento de metas y los respectivos indicadores incorporados en el POI.
- ✓ Elaboración de un Plan de mejora a partir de la evaluación anual de la gestión institucional.

Tomando en cuenta lo anterior, Planificación Institucional realizó la evaluación anual de la gestión institucional del año 2017, la cual parte del análisis del cumplimiento de metas incorporadas en el POI de ese mismo año, cuyos hallazgos, conclusiones y recomendaciones se presentaron en el informe Evaluación Anual de la Gestión Institucional 2017: Cumplimiento de metas del Programa Protección y Promoción Familiar, Plan Operativo Institucional.

Los resultados permiten una retroalimentación de los procesos realizados y el establecimiento de acciones de mejora, las cuales se ven reflejadas en el presente documento que corresponde al Plan de Mejora que parte de los resultados del proceso evaluativo.

Plan de mejora a partir de la Evaluación Anual de la gestión institucional 2017

Factor Crítico	Acción	Meta	Indicador	Recursos	Plazo	Responsables	Supuestos	Medios de Verificación
Matriz GOR carece de una adecuada lógica vertical e incluso horizontal (relación entre objetivo, resultados, metas e indicadores).	Implementar un proceso de capacitación en metodología de Gestión Orientada para Resultados de Desarrollo, con énfasis en la elaboración de indicadores y elaboración de Teoría del Programa; para las personas funcionarias del Área de Planificación, como para las jefaturas y coordinaciones de Áreas, así como el personal involucrado en la elaboración de los POI y POGE institucionales.	Personal con las competencias básicas y necesarias para la formulación de Matriz GOR, POGE y POI.	Cantidad de personas funcionarias convocadas al proceso de formación de competencias para la formulación de indicadores/ Cantidad de personas funcionarias con competencias para la formulación de indicadores	- Humanos - Financieros	-Diseño y programación de capacitaciones a I Trimestre 2018 -Ejecución de capacitaciones al IV Trimestre 2018	-Desarrollo Humano. -Planificación Institucional.	- El Plan de Capacitación institucional contempla los temas requeridos. - La contratación para la realización de esta consultoría es efectiva.	Documento de Matriz GOR de las diferentes unidades, POGE, POI.
Fluctuante comportamiento de las metas en cuanto a sus modificaciones, varía sustancialmente de la programación original.	Completar la Plantilla para gestionar Solicitud de Modificación a metas del POI producto de un ajuste presupuestario (aprobada según oficio GG-0196-01-2018, socializada en oficio SGDS-0164-01-2018), cada Área de la SGDS que tiene injerencia en el programa de Protección y Promoción Familiar, con el fin de que se presenten argumentos y justificaciones para ajustes de metas sólidos, pertinentes y suficientes. En paralelo a las mejoras en la programación, es indispensable que la ejecución se realice de acuerdo a lo programado.	Utilización de la plantilla para gestionar Solicitud de Modificación a metas del POI producto de un ajuste presupuestario, en todos los casos donde se requiera hacer un ajuste de metas y/o presupuesto.	Porcentaje de ajustes presupuestarios que se formulan apegados a la plantilla/ Totalidad de solicitudes de ajustes presupuestarios.	- Humanos	IV Trimestre 2018	-Subgerencia de Desarrollo Social.	- Las Áreas y Unidades Ejecutoras conocen y aplican la plantilla aprobada para solicitar ajustes presupuestarios.	Oficio y documento resumen elaborado por la SGDS que contiene la solicitud de ajuste presupuestario.
	Realizar sesiones de trabajo con la SGDS y las coordinaciones de las Áreas de Bienestar Familiar, Desarrollo Socioproductivo y Comunal, y Desarrollo Socioeducativo, para que Planificación Institucional realice devolución del seguimiento trimestral de la programación de metas.	Cada una de las Áreas realiza de forma sistemática el seguimiento de la programación de metas de los diferentes beneficios que les corresponde.	Cantidad de sesiones de trabajo realizadas/cantidad de sesiones programadas	- Humanos	Abril 2018 (I trimestre) Julio 2018 (II trimestre) Octubre 2018 (III trimestre) Enero 2019 (IV trimestre)	- Planificación Institucional.	Las Áreas realizan la ejecución de las metas de acuerdo a lo programado.	Matriz de seguimiento de metas por área.

Factor Crítico	Acción	Meta	Indicador	Recursos	Plazo	Responsables	Supuestos	Medios de Verificación
Inconsistencias detectadas en la información proveniente de fuentes secundarias.	Divulgar a la comunidad institucional la estructura institucional vigente y señalar al Área de Sistemas de Información Social (ASIS) como la encargada de generar información a partir de los sistemas SIPO, SABEN, SAPEF. Aquellos reportes que provienen de Áreas Técnicas o FIDEIMAS, deben remitirse a Planificación Institucional por escrito (oficio o correo), con el visto bueno de la jefatura y deberán de traer como adjunto la base de datos respectiva. Además, indicar a la comunidad IMAS que Planificación Institucional es la responsable de elaborar los informes de gestión institucional y reportes de seguimiento de metas a entes externos.	Tener fuentes oficiales de generación de información a partir de los sistemas institucionales y/o avalados por las jefaturas respectivas con el respaldo de las bases de datos pertinentes.	Porcentaje de información generada por ASIS/ Totalidad de solicitudes de información.	- Humanos	I Trimestre 2018 para la divulgación	- Área de Sistemas de Información Social	- Toda la comunidad institucional reconoce al ASIS como el área especializada y oficial para generar información a partir de los diferentes sistemas institucionales.	Informes elaborados que refieren a la fuente de información al ASIS.
			Reportes por escrito y con base de datos de respaldo de Áreas de la SGDS y/o FIDEIMAS/ Totalidad de reportes solicitados por Planificación Institucional.		IV Trimestre 2018			
Las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación no son necesariamente procesos permanentes ni sistemáticos.	Evaluar anualmente la gestión institucional, procurando tener como objeto del ejercicio evaluativo todos los programas institucionales (Protección y Promoción Familiar, Actividades Centrales y Empresas Comerciales).	Realizar al menos una evaluación por año del quehacer institucional con respecto a la ejecución presupuestaria.	Porcentaje de avance en la ejecución de la evaluación/ Porcentaje de avance programado	- Humanos	Febrero 2018 programa de Protección y Promoción Familiar Febrero 2019 programa de Actividades Centrales Febrero 2020 Empresas Comerciales	-Planificación Institucional.	Se cuenta con los insumos generados por las instancias institucionales para la realización de la evaluación.	Informe final de Evaluación Anual de la Gestión Institucional 2017.